LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 30 de la primera fase de la línea a 46 KV. Sierra de Fuentes-Torremocha.
Final: Apoyo núm. 107 de la línea proyectada.
Término municipal afectado: Cáceres. Torreorgaz. Torrequemada. Torremocha.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 46.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 11,283.
Apoyos: Hormigón. Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 77.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Entre Torreorgaz y Torremocha.

Presupuesto en pesetas: 34.012.060.
Finalidad: Dar doble alimentación a la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-006030-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de octubre de 1996.–El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 29 de octubre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-014109.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en Santa Marta, C/. Francisco Neila, 34, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 9 de la línea del peticionario denominada «Complejo de Piscinas El Canal».
Final: C.T. a construir.
Término municipal afectado: Santa Marta.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 20/15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 4,469.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 19.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Proximidades a la Ctra. N-432 en el extrarradio del T.M. de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Santa Marta. Extrarradio del T.M. de Santa Marta de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 8.325.000.
Finalidad: Dotar de energía a un repetidor de telefonía móvil.
Referencia del Expediente: 06/AT-018972-014109.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de octubre de 1996.–El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente la consultoría y asistencia para la dirección de las obras del complejo educativo en el Cuartel de la Constancia, de Plasencia.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el procedimiento de Negociado

sin publicidad, de fecha 30 de octubre de 1996, correspondiente a la consultoría y asistencia para la dirección de las obras del Complejo Educativo en el Cuartel de la Constancia, de Plasencia, a D. Rafael Mesa Hurtado, por un importe total de quince millones setecientas ochenta y nueve mil veintiuna pesetas (15.789.021 Ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 26 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente la consultoría y asistencia para la dirección de las obras del complejo educativo en el Cuartel de la Constancia, de Plasencia, aprobación del Plan de Seguridad y Seguimiento del mismo.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el procedimiento de Negociado sin publicidad, de fecha 30 de octubre de 1996, correspondiente a la consultoría y asistencia para la dirección de las obras del Complejo Educativo en el Cuartel de la Constancia, de Plasencia, aprobación del Plan de Seguridad y Seguimiento del mismo, a D. Avelino Ramos Casado y D. Francisco José García Ruiz, por un importe total de diecisiete millones ciento diecinueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas (17.119.257 Ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 26 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración lienzo tramo de la muralla de Jerez de los Caballeros

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, mediante concurso, por procedimiento abierto de fecha 22 de noviembre de 1996, correspondiente a las obras de restauración lienzo tramo de la muralla en Jerez de los Caballeros, a favor de la Empresa Alfonso García Contreras, por la cantidad de 14.254.417 Ptas. (I.V. A. incluido).

Mérida, 22 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de derribo de casas adosadas y acondicionamiento de las murallas de Olivenza.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, mediante concurso, por procedimiento abierto de fecha 22 de noviembre de 1996, correspondiente a las obras de derribo de casas adosadas y acondicionamiento de las murallas de Olivenza, a favor de la empresa Resgal, por la cantidad de 9.017.517 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 22 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el proyecto y el servicio de restauración de las pinturas del presbiterio en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, mediante concurso, por procedimiento abierto de fecha 22 de noviembre de 1996, correspondiente al servicio de restauración de las pinturas del presbiterio en el Real Monasterio de Nuestra Seño-